

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-01/COPESEP/081208.-** En seguimiento al ACUERDO-03/COPESEP/261108 y tras recibir el informe del análisis FODA que presentó la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante el memorándum número IEE/USEP-1083/08 de fecha dos de diciembre del año en curso, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el

sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en comento remita el informe en referencia a la Presidencia y a la Dirección General de este Organismo con el fin de hacerlo de su conocimiento, de igual forma se le solicita un informe mensual del desarrollo de las acciones de mejora a seguir descritas en el instrumento antes mencionado, así como un escrito en el que se especifiquen, en caso de haberlas, las acciones en trato en las que se necesite la coadyuvancia de este Órgano Auxiliar, lo anterior para ser remitido a más tardar el día doce de diciembre del presente año.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/081208.-** En seguimiento al ACUERDO-05/COPESEP/261108 y en vigilancia al cumplimiento de la Actividad 3 del PROYECTO DE CRONOGRAMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por recibido el ANTEPROYECTO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL remitido a este Órgano Auxiliar mediante el memorándum número IEE/USEP-1078/08 de fecha dos de diciembre del presente año, lo anterior para ser presentado por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional a las instancias pertinentes para su análisis y eventual aprobación, informando a este Cuerpo Colegiado una vez que se remita, acotando que esta Comisión podrá realizar cualquier observación al mencionado anteproyecto.-----

**ACUERDO-03/COPESEP/081208.-** Derivado del cierre del año dos mil ocho y con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión se encuentren en la posibilidad de observar de manera global los resultados obtenidos durante el presente año, se aprobó por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio en trato un informe del cumplimiento de los Acuerdos tomados por este Órgano Auxiliar desde la Sesión Ordinaria del veinticinco de abril del presente año hasta los aprobados en la presente Sesión Ordinaria de fecha ocho de diciembre del año en curso, lo anterior para ser remitido a más tardar el día treinta de enero del dos mil nueve.-----

**ACUERDO-04/COPESEP/081208.-** En base a las actividades realizada por la Unidad del Servicio Electoral Profesional bajo la vigilancia de esta Comisión Permanente durante el año dos mil ocho, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar el Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe ejecutivo que indique el cumplimiento de las Metas y Actividades específicas contenidas en el Programa Operativo Anual del año referido.-----



**ACT/COPESEP-012/08**

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil ocho.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**